



Diputación de Teruel

Personal

RESOLUCIÓN nº 1.103 de 22 de mayo de 2018 de la Excm. Diputación Provincial de Teruel por la que se rectifica de oficio el error material detectado en el Decreto de Presidencia nº 863, de 1 de junio de 2017 por el que se aprueban las Bases de la convocatoria de concurso para cubrir diez plazas de Oficial de la plantilla de personal funcionario de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, mediante el sistema de acceso de promoción interna, incluidas en las ofertas de empleo público correspondientes a los años 2016 y 2017

1. Detectado error material en la Base 2ª de las Bases aprobadas por Decreto de Presidencia nº 863, de 1 de junio de 2017 -publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel nº 104, de 5 de junio de 2017 se ha resuelto rectificar, de oficio, por la citada Resolución n.º 1.103 de 22 de mayo de 2018, dicho error material, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“ 2ª.- IDENTIFICACIÓN, NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO Y LOCALIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	LOCALIDAD	PUESTO
----------------	---------------------------	-----------	--------

7 F3DCBV2	16	CALAMOCHA	
-----------	----	-----------	--

Debe decir:

“ 2ª.- IDENTIFICACIÓN, NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO Y LOCALIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

IDENTIFICACIÓN	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	LOCALIDAD	PUESTO
----------------	---------------------------	-----------	--------

7 F3DCBV10	16	CALAMOCHA	
------------	----	-----------	--

Para hacer constar que con fecha 14 de junio de 2018 queda expuesta en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel, la presente Resolución.



Teruel, 14 de junio 2018.
LA OFICIAL MAYOR,

Fdo.: M.ª Carmen Espallargas Doñate.